

ACUERDO DE INICIO

EXPEDIENTE: CONTR 2023 204998

OBJETO: CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, PAPEL PARA FOTOCOPIADORA Y PRODUCTOS DE IMPRESIÓN DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- **Importe total (IVA excluido):**
ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (11.540,92 €)
- **Importe del IVA:**
DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (2.423,60 €)
- **Importe total (IVA incluido):**
TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (13.964,52 €).

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN POR LOTES:

	Importe sin IVA	IVA	Importe con IVA	Prórrogas (sin IVA)
LOTE 1	6.067,13 €	1.274,10 €	7.341,23 €	6.067,133 €
LOTE 2	5.473,79 €	1.149,50 €	6.623,29 €	5.473,79 €
TOTAL	11.540,92 €	2.423,60 €	13.964,52 €	11.540,92 €

DESGLOSE DE IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO Y DISTRIBUCIÓN EN ANUALIDADES POR LOTES:

Aunque el contrato tiene fecha estimada de inicio de ejecución el día 01 de septiembre, la distribución de anualidades se ha realizado teniendo en cuenta que la factura correspondiente al mes de diciembre se tramitará en el ejercicio siguiente al objeto de poder dar cumplimiento a la Orden sobre el cierre del ejercicio presupuestario.

- **LOTE 1: Material de oficina de pequeña envergadura**

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2023	1.507,99 €	0100080000 G/11A/22000/14
2024	4.523,97 €	0100080000 G/11A/22000/14
2023	312,79 €	0100080000 G/11A/22002/14
2024	938,35 €	0100080000 G/11A/22002/14
2023	14,53 €	0100080000 G/11A/22109/14
2024	43,60 €	0100080000 G/11A/22109/14

C/ San Felipe, 5 14071 Córdoba

T: 957002200
delegacion.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es



ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		14/03/2023 14:00:25	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwl82056JCyGS91biuXxM56e3MX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- **LOTE 2: papel para fotocopidora y productos de impresión de bajo impacto ambiental**

AÑO	IMPORTE	POSICIÓN PRESUPUESTARIA
2023	1.655,82 €	0100080000 G/11A/22000/14
2024	4.967,46 €	0100080000 G/11A/22000/14

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO incluidas posibles prorrogas: VEINTITRÉS MIL OCHENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (23.081,84 €) (contempla la posibilidad de prórrogas del contrato por 12 meses más, hasta un máximo total de 24 meses)

DESGLOSE DEL VALOR ESTIMADO POR LOTES:

- **LOTE 1:** DOCE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (12.134,26 €)
- **LOTE 2:** DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (10.947,58 €)

ANTECEDENTES

Según memoria justificativa elaborada el día 13 de marzo del 2023 por el Secretario General de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, y acreditada la necesidad y oportunidad del contrato cuyo objeto se indica,

Y vista la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, la Ley 6/2006 del Gobierno, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y demás normas administrativas, concordantes y de general aplicación, en uso de las facultades que me han sido otorgadas en materia de contratación de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 4 de febrero de 2020, de la entonces Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior (actual Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa), vigente en virtud de la disposición transitoria tercera del Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y la disposición transitoria tercera del Decreto 300/2022, de 30 de agosto, que modifica al Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

ACUERDO

Ordenar el inicio del expediente preparatorio para la celebración del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, PAPEL PARA FOTOCOPIADORA Y PRODUCTOS DE IMPRESIÓN DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA** mediante el **procedimiento abierto simplificado abreviado, tramitación ordinaria y presentación electrónica de ofertas.**

EL DELEGADO DEL GOBIERNO

Fdo.: Adolfo Molina Rascón

ADOLFO MANUEL MOLINA RASCON		14/03/2023 14:00:25	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwl82056JCyGS91biuXxm56e3MX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	